



# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1743

SALTA, 01 DIC 2022

Expediente N° 10.801/21

VISTO:

La nota N° 1355/21 presentada por la Dra. VACCA MOLINA, Maritza Juanita mediante la cual solicita ayuda económica para la reparación del aire acondicionado del edificio de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el aire acondicionado es utilizado para la refrigeración de la cámara de cría para el cultivo de tejidos vegetales.

Que se cuenta con la autorización de la comisión de Hacienda de la Escuela de Agronomía y Recursos Naturales y con Decanato.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Veintitrés Mil Quinientos (\$ 23.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA VIDECECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

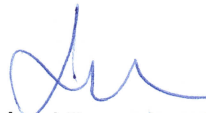
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C N° 00002-00000086 de la firma Romero Alvaro Nazareno Mauricio por la suma total de Pesos Veintitrés Mil Quinientos (\$ 23.500,00), por los motivos expuestos en el exordio.

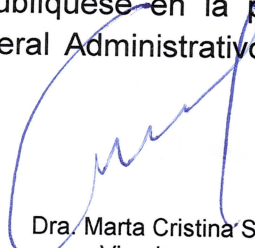
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondientes.

R.0020.024.001.003.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 7.833,34
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 7.833,33
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 7.833,33
TOTAL	\$ <u>23.500,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales